



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO CI - TOMO DLXXXIX - Nº 7

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 31 de Julio del 2013 - SOTO EDGARDO FERNANDO Y SOTO ANGEL S.H. VISTO: Las actuaciones cumplidas S.F. - DJ Nº 0233/2013 - Y CONSIDERANDO: QUE: de las referidas actuaciones surge que para el contribuyente y/o responsable SOTO EDGARDO FERNANDO Y SOTO ANGEL S.H., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 280-45799-0 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. Nº 30-71189775-1 con domicilio en calle Avda. Gral. Manuel Savio Nº 774 de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, se ha detectado - en nuestra base de datos - la falta de presentación dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente de declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en su condición de contribuyente, correspondiente a los períodos de Agosto a Diciembre 2011, Enero a Diciembre del 2012, y Enero a Junio del 2013. QUE: , esta Dirección ha constatado que no se ha dado cumplimiento dentro del plazo estipulado para su vencimiento con el deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc. 2 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., el que versa: "Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imposables que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". QUE, previo a la aplicación de sanciones por las supuestas infracciones detectadas, corresponde instruir el sumario previsto en el artículo 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 y modificatorias, a fin de que el contribuyente ejerza su derecho a la debida defensa. QUE: no obstante la instrucción sumarial, corresponde hacer saber que en caso de haber cumplimentado o de cumplimentar el deber formal omitido y/o abonar la/s multa/s establecida en el Art. 70 dentro de los 15 (quince) días de recibido el presente, está se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedente en su contra. En caso de no pagarse la multa o de no presentarse la Declaración Jurada, se seguirán las actuaciones tal como lo establece el Art 82 del C.T.P. en cuyo caso el importe de la multa será el establecido en el artículo 2 de la Ley Impositiva Anual vigente. Por ello, y lo dispuesto en los artículos 70 y 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o.... EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) Instruir al contribuyente SOTO EDGARDO FERNANDO Y SOTO ANGEL S.H., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 280-45799-0 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 30-71189775-1, el sumario legislado en el Art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista y emplazar por el plazo de quince (15) días hábiles para que el contribuyente y/o responsable alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo informar en caso de haber presentado la/s declaración/es jurada/s y el o los pago/s de la/s multa/s o dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires Nº 1201, esquina José Ingenieros de la ciudad de Villa María o en la Delegación que correspondiere. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, "...Artículo 22.- Cuando se invoque el uso de una firma social, deberá acreditarse la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo, o copia certificada por escribano público o autoridad administrativa. Cuando se tratare de sociedades irregulares o de hecho, la presentación deberán firmarla todos los socios a nombre individual, indicando cual de ellos continuará vinculado a su trámite...", para la correcta prosecución del trámite.- 4º) Hacer saber al contribuyente y/o responsable contra quien se instruye el sumario dispuesto en el presente, que en caso de abonar voluntariamente la multa y presentar las declaraciones juradas omitidas, dentro del plazo dado en el inciso 2º), el importe de la sanción se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedentes en su

contra. En caso de no pagarse la/s multa/s o de no presentarse la/s Declaración/es Jurada/s, se continuará con el procedimiento sumarial aquí instruido. 5º) NOTIFÍQUESE.- DIPL. GRACIELA B. MOYANO - JEFA DE AREA APOYO REGIONAL VILLA MARIA - DTO. Nº 1633/10 - RESOLUCION GRAL. Nº 1771 - JUEZ ADMINISTRATIVO RESOL. GRAL. 1854 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5 días- 33698- 11/2/2014- s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 28 Nov. 2013 - SJRVM M 0385/2013 - VISTO Sumario SF Nº 0303/2013, respecto del contribuyente CHIALVA FLAVIO ROBERTO inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 904-241282-4, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. 20-27075700-7, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 299 de la localidad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 01/11/2013, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho de defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho -Art.82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12, la misma no presenta escrito. Que debe quedar en claro que "...los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones..." Art.45 Primer párrafo del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12; Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art.45 inc. 5 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12, al no haber presentado los instrumentos solicitados en notificación de fecha 27/08/2013 dentro del plazo previsto en el Art. 20, Inc. 4) del mencionado cuerpo legal, configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art.45 inc. 5 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12; Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descrita por el contribuyente como en este caso es "...no contestar pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imposables...", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes; Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de pesos tres mil (\$3.000,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los tope mínimos y máximos establecidos por el Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12; Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12; Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12; EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente CHIALVA FLAVIO ROBERTO, inscripta en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 904-241282-4, una multa de pesos tres mil (\$3.000,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el Art. 45 Inc. 2 y 5 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12; ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos cuarenta y siete con 98/100 (\$47,98), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección General de Rentas, sito en calle Buenos Aires N° 1201 Esq. José Ingenieros de la ciudad de Villa María, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.- Cr. GERMAN A. BISCHOFF (5644) - SUB DIRECTOR DE JURISDIC DE REGION VILLA MARIA - DCTO. N° 1628/2010 – JUEZ ADM. RG 1703/10 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5 días - 33699 - 11/2/2014 - s/c.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Emplazamiento a Propietarios de Motocicletas a Subastarse.

Conforme lo establecido en Ordenanza N° 6062 de fecha 30/12/08 y Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 29 de fecha 16/01/09 y N° 19 de fecha 10/01/2014, se CITA Y EMPLAZA: a los propietarios de motocicletas y automotores secuestrados, para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle 25 de Mayo N°: 157 de esta ciudad de Villa María (Cba) de 08.00 a 12.30 hs., dentro del término de cinco (5) días a contar de la fecha de la presente, a los fines del recupero del motovehículo y/o automotor, previo pago de los aranceles por multa, gastos de depósitos y gastos realizados por los martilleros actuantes. Transcurrido el plazo concedido, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y, procederá a la venta mediante subasta pública de los mismos.- Quedan Uds. debida y legalmente notificados.-

N° 210 - \$ 218,60

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 25 OCT 2013 - DJRGDA-M 0423/2013 - VISTO, este expediente N° (SF 6576067/13), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma contribuyente LOGISTICA DE AVANZADA S.A., inscrita en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9010575864, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 30-70790507-3, con domicilio en calle Tucumán N° 1650 - Piso 2 - Dpto. F de la localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pcia. de Buenos Aires, se instruyó Sumario con fecha 05-09-13, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho –Art. 82 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna; Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 45 Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma contribuyente no ha cumplimentado en los términos del Art. 45 inc. 2 al no haber presentado la Declaración Jurada correspondiente al periodo Diciembre de 2012, dentro del plazo previsto en la Resolución Ministerial vigente. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descrita por el contribuyente como en este caso es "la no presentación en tiempo y forma de la Declaración Jurada de hechos imposables que el CTP o Leyes especiales le atribuyan, y el no cumplimiento a la intimación de la Dirección", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción a la Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos SEISCIENTOS (\$ 600,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, lo establecido en el segundo párrafo del Art. 70 del C.T.P. -Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., el cual nos lleva al Art. 2 de la LIA que en su apartado "A" Inc. 3 dice: "Omisión de presentar declaraciones juradas: 3.- Grandes Contribuyentes de acuerdo a las disposiciones de la Resolución 123/2007 del Ministerio de Finanzas y complementarias"- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 70 del C.T.P. -Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 82 del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente LOGISTICA DE AVANZADA S.A., inscrita en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9010575864, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 30-70790507-3, una multa de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 45 inc. 2 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t.o.2012 decreto 574 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., que asciende a la suma de PESOS DIEZ (\$ 10,00) y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 43,74), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte N° 650 - de esta Ciudad, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE,

con remisión de copia autenticada.- Cra. FABIANA BEATRIZ GARCIA - JUEZ ADMINISTRATIVO Y FAC. R.G. 1717/10 Y 1574/08

5 días - 33696 - 11/2/2014 - s/c.-

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RRHH

En mi carácter de Directora de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, INTIMOLE Y EMPLAZOLE al agente PUCH JUDITH DINA DEBORA, DNI 29.477.391, para que dentro de las 48 horas de recibida la misma, se reintegre a sus tareas habituales, formule descargo y aporte las constancias en relación con la justificación de las inasistencias incurridas desde el día 01/03/2012 hasta el día de la fecha, bajo apercibimiento de Cesantía, todo ello conforme a lo establecido por el Art. 72 de la Ley 7233 y su Decreto Reglamentario N° 1080/86. Queda Ud. debidamente notificado.

5 días – 270 - 11/2/2014 - s/c.-

PARTIDO COMUNISTA
RECONOCIMIENTO JURÍDICO POLÍTICO PROVINCIAL

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2012
Para el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
comparativo con Ejercicio anterior

Activo: Activo Corriente: Disponibilidad (Nota 1) al 31/12/2012 \$ 51.261,92 al 31/12/2011 \$ 81.140,65. Créditos (Nota 2) al 31/12/2012 \$ - al 31/12/2011 \$ - Total Activo Corriente al 31/12/2012 \$ 51.261,92 al 31/12/2011 \$ 81.140,65. Activo No Corriente: Bienes de Uso (Anexo I y Notas 3,4 al 31/12/2012 \$ 4.900,47, al 31/12/2011 \$ 5.536,63. Total Activo No Corriente al 31/12/2012 \$ 4.900,47 al 31/12/2011 \$ 5.536,63. Total del activo al 31/12/2012 \$ 56.162,39 al 31/12/2011 \$ 86.677,28. Pasivo: Pasivo Corriente: No Posee al 31/12/2012 al 31/12/2011. Total Pasivo Corriente al 31/12/2012 \$ - al 31/12/2011 \$ -. Pasivo no corriente: No posee al 31/12/2012 \$ - al 31/12/2011 \$ - Patrimonio Neto: Según Estado Respectivo al 31/12/2012 \$ 56.162,39 al 31/12/2011 \$ 86.677,18. Total Pasivo + PN al 31/12/2012 \$ 56.162,39 al 31/12/2011 \$ 86.677,28. Denominación de la Sociedad: Partido Comunista – Distrito Córdoba. Estado de Recursos y Gastos. Para el ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 comparativo con Ej. Anterior. Recursos: Recursos para desenvolvimiento Institucional (Ver Anexo II) al 31/12/2012 \$ 159,72 al 31/12/2011 \$ 51.067,54. Recursos para Campañas (Ver Anexo II) al 31/12/2012 \$ - al 31/12/2011 \$ - Total de Recursos al 31/12/2012 \$ 159,72 al 31/12/2011 \$ 51.067,54. Gastos: Gastos para Desenvolvimiento Institucional (Ver Anexo III) al 31/12/2012 \$ 30.674,68 al 31/12/2011 \$ 22.689,56. Gastos de las Campañas Electorales (Ver Anexo III) al 31/12/2012 \$ - al 31/12/2011 \$ -. Total de Gastos: al 31/12/2012 \$ 30.674,68 al 31/12/2011 \$ 22.689,66. Resultado Financiero al 31/12/2012 \$ - al 31/12/2011 \$ - Pérdidas Extraordinarias al 31/12/2012 \$ - al 31/12/2011 \$ 1.865,64. Resultado Ejercicio Superavit (Déficit) al 31/12/2012 (\$ -30.514,96) al 31/12/2011 \$ 26.512,24.

N° 33613 – s/c

LICITACIONES

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA – ASUNTO: COMPRA DE 2 (DOS)TRACTORES ARTICULADOS DE POTENCIA MÁXIMA NO MENOR A 190 CV - EXPEDIENTE: N° 0045-016593/13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.120.000,00 - APERTURA: 06 DE MARZO DE 2014 - HORA: DIEZ (10:00) - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 – SALON DE ACTOS – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD – VENTA DE PLIEGOS: MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE N° 3344/6 - SUCURSAL 900 – CATEDRAL – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – INFORMES: SECRETARIA GENERAL - 1º PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445, CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:30 HS. - LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS: EL MISMO DIA Y HASTA LA HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS – PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.250,00 SELLADO DE LEY \$ 85,00.

3 días – 178 – 7/2/2014 – s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4126

APERTURA PRORROGADA: 25-02-14 - HORA: 09:00 Hs. OBJETO: "CONSTRUCCIÓN L.A.T. 132KV ENTRE E.T. MONTECRISTO - E.T. COLONIA CAROYA y SISTEMA DE COMUNICACIÓN". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 64.361.015,31.- CATEGORIA: Primera ESPECIALIDAD: Electromecánica (80%) - Civil (20%) SUB-ESPECIALIDAD: PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 días calendarios VALOR PLIEGO: \$ 65.000.- REPOSICIÓN SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

N° 197 - \$ 218,40

MINISTERIO DE FINANZAS

Córdoba, 3 de Febrero de 2014. Expte.: 0033-085277/2013. Resolución 124/2013 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 54/13 para contratar un Servicio

Integral de Limpieza para los inmuebles que ocupan las Delegaciones de Cosquín, Jesús María y Marcos Juárez de la Dirección General de Catastro, sitios en San Martín N° 1332, Córdoba N° 233 y Tomás Beiró N° 330 respectivamente. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba - de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - hasta el día 13/02/2014. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro de Licitaciones - Ministerio de Finanzas) - La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital), el día 21/02/2014 a las 10:00 hs - Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 21/02/2014 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.-IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, los días 10, 11, 12 o 13/02/2014 en el horario de 11:00 a 13:00 hs.

3 días – 0043 - 7/2/2014 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Concurso de Precios N° 4058

Apertura: 24-02-14. Hora: 10,30. Objeto: Arrendamiento inmueble para vivienda en la ciudad de La Falda. Ubicación del Inmueble: a 1.200 mts. Av. Edén N° 531. Dimensiones mínimas: Un (1) dormitorio, living, comedor, cocina, cochera, baño. Antigüedad: no mayor a 30 años. Duración de la contratación: 24 meses. Consultas y Pliegos: Adm. Central, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

3 días – 0041 – 7/2/2014 - \$ 512,40

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4118

PRORROGA APERTURA: 28-02-14 - HORA: 09:00.-OBJETO: PLAN DE OBRAS DE DESARROLLO DEL NORTE Y NOROESTE PROVINCIAL ELECTRIFICACION DEPARTAMENTO TULUMBA - LINEA DE 33kV-SAN JOSE DE LA DORMIDA - LAS ARIAS" LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 10 Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.175.881- CATEGORIA: PRIMERA - ESPECIALIDAD: ELECTROMECHANICA - SUB ESPECIALIDAD: REDES MT Y BT. PLAZO DE EJECUCION: 180 DIAS.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.175.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.-CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

2 días – 196 - 11/2/2014 - \$ 546.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE PISOCOLOGIA

Licitación Privada N° 52/2013

Con el objeto de Contratación de Servicio de Vigilancia. Retiro, consulta de pliegos y presentación de sobres Depto. Compras- Fac. de Psicología U.N.C - Av. Enrique Barros y Enf. Gordillo Gómez de Cdad. Universitaria, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Acto de apertura de sobres: 17/02/2014 a las 11:00- consultas TE: 4333197.

N° 33653 - \$ 77,20

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCIÓN N° PFD 096/2013 – Córdoba, 18/12/2013 - VISTO: el expediente N° 0562-000762/2013, referido a la Determinación Impositiva practicada al Contribuyente "PANETTA WALTER HÉCTOR", en orden al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, y; CONSIDERANDO: I.- QUE en el expediente antes citado, se ha dictado la Resolución N° PFD 092/2013 con fecha 17/12/2013 en los términos del Artículo 61 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2012 y modifs. en adelante C.T.P., anteuúltimo párrafo. II.- QUE se ha dispuesto efectuar la notificación del precedentemente mencionado decisorio recaído en el Contribuyente "PANETTA WALTER HÉCTOR", vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 -inc. d)- del C.T.P. - III.- Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 61 y 82 del C.T.P., la Ley 9187 y modif., a las facultades delegadas por el Decreto W 726/12, ya la avocación dispuesta en la Resolución SIP N° 017/12. El Secretario de Ingresos Públicos en carácter de Juez Administrativo R E S U E L V E: ARTICULO 1°. NOTIFIQUESE al Contribuyente "PANETTA WALTER HÉCTOR" que se ha dictado con fecha 17/12/2013 el Acto Resolutivo N° PFD 092/2013, -Artículo 61 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2012 y modifs. - penúltimo párrafo- ARTICULO 2°. -EMPLÁCESE al Contribuyente mencionado en el párrafo precedente para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente, acredite y satisfaga los importes correspondientes a: Diferencias de Impuesto, Recargos Resarcitorios, Multas y Sellado de Actuación dispuestos en la Resolución precitada cuyos montos se

consignan en el Anexo I de la presente, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso- Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. y/o comunicarse al Tel. 0351-4286037 (línea directa) ó al Tel 0351 - 4286030, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago deberá acreditarse inmediata e indefectiblemente en el domicilio ya enunciado.- ARTICULO 3°. - HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y/o 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba Ley N° 6658 (t.o. de la Ley N° 5350) ARTICULO 4°. - PROTOCOLICESE Y PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

Impuesto con más Fo.Fi.SE	Recargos al 17/12/2013	Multa Formales	Multa Sustanciales	Sellado Actuac	Total al 17/12/2013
\$ 71.026,70	\$ 96.088,76	\$ 15.800,00	\$ 36.567,73	\$ 165	\$ 219.648,19

5 días – 33575 – 10/2/2014 – s/c.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCIÓN N° PFD 095/2013 – CORDOBA, 20 de Diciembre de 2013 - Ref.: Expte. N° 0562-000683/2013 Contribuyente: "JIMENEZ STELLA MARIS" - VISTO: el expediente N° 0562-000683/2013, referido a la Determinación Impositiva practicada al Contribuyente "JIMENEZ STELLA MARIS", en orden al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, y; CONSIDERANDO: I.- QUE en el expediente antes citado, se ha dictado la Resolución N° PFD 093/2013 con fecha 20/12/2013 en los términos del artículo 61 del Código Tributario Provincial (Ley N° 6.006 t.o. 2012 y modif.) -en adelante C.T.P.-. II.- QUE resulta conveniente efectuar la notificación de dicha actuación vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el 2° y 3° párrafo del artículo 63 del C. T. P. III.-Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 61 y 82 del C.T.P., la Ley N° 9.187 Y modif., a las facultades delegadas por el Decreto N° 726/12, ya la avocación dispuesta en la Resolución SIP N° 017/12. El Secretario de Ingresos Públicos en carácter de Juez Administrativo R E S U E L V E: ARTICULO 1°. - NOTIFIQUESE al Contribuyente "JIMENEZ STELLA MARIS", que se ha dictado con fecha 20/12/2013 el Acto Resolutivo N° PFD 093/2013, artículo 61 del C.T.P.-. ARTICULO 2°. -EMPLÁCESE al Administrado, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente, satisfaga y acredite los importes correspondientes a: Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios, Multas, Sellado de Actuación y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, cuyos montos se consignan en el Anexo I de la presente, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 742 -1° Piso- Área Determinaciones - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. y/o comunicarse al Tel. 0351-4286037 (línea directa), bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago se acreditará inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. ARTICULO 3°. HAGAS E SABER al Contribuyente "JIMENEZ STELLA MARIS", que contra las Resoluciones Determinativas de la Dirección sólo podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 123 y 124 del e.T.p., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos CINCUENTA (\$ 50), atento a lo establecido en la Ley Impositiva anual vigente. ARTICULO 4°. - PROTOCOLICESE y PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Impuesto Adeudado	Recargos al 20/12/2013	Multas Formales	Multas Sustanciales	Sellado Actuac.	Gastos Postales	Total al 20/12/2013
\$ 35.189,18	\$ 69.218,50	\$ 2.800,00	\$ 18.018,19	\$ 138,50	\$ 6,50	\$ 125.370,87

5 días – 33576 – 10/2/2014 – s/c.-

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario por Actuaciones de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre VISTA (art. 72 del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto Nro. 1.753/03 y modif.) a la Agente PAULA ANDREA LOMBARDICH D.N.I. N° 26.612.393, con último domicilio conocido en calle Ernesto LaPadula N° 906 B° Parque Vélez Sarsfield de esta ciudad, para que en el término total de (05) cinco días hábiles administrativos presente alegato del Informe Cierre del Sumario Administrativo identificado como Expediente Nro. 1007856, que a continuación se transcribe: CONCLUSION: Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho y la participación responsable de la imputada Agente PAULA ANDREA LOMBARDICH, D.N.I. N° 26.612.393, en el mismo, es de opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCION CONDENATORIA, debiéndose imponer a la imputada una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se le atribuye por infracción al art. 15° incs. 19 y 27 del Decreto N° 1753/03, teniendo en cuenta el atenuante nombrado ut- supra y que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2, R.R.D.P.). Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 10 de Diciembre de 2013. Resolución N° 587/13.

5 días – 33550 - 10/2/2014 - s/c.

LICITACIONES**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS)**

PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE CHEQUERAS PEDIÁTRICAS y OBSTÉTRICAS CON CARNES PERINATALES CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MATERNO INFANTIL EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS)". - EXPTE N° 0088-101041/13.- ENTIDAD LICITANTE: Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS). Marcelo T. de Alvear 758 - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO: La presente licitación Pública tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE CHEQUERAS PEDIÁTRICAS y OBSTÉTRICAS CON CARNES PERINATALES CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MATERNO INFANTIL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS) RESOLUCIÓN N° 0140/09. VALOR DEL PLIEGO: Pesos un mil (\$ 1.000). CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos podrán ser retirados para los interesados en el Area Contrataciones de APROSS, asimismo podrán ser consultados en la Web de Aprox: www.apross.gov.ar y/o en el transparente ubicado en el Departamento Compras sito en la calle Marcelo T. de Alvear 758, 1° piso de la ciudad de Córdoba, en días hábiles, en el horario de 9,00 a 18,00 hs" hasta el día 20 de febrero de 2014, inclusive. Los interesados en el presente llamado podrán efectuar las consultas y pedidos de aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones por escrito, a través del sistema SUAC, dirigido al Area de Contrataciones, las que serán evacuadas en el horario de 9:00 a 14:00 hs., de lunes a viernes, en un toda de acuerdo a lo estipulado en el Pliego que rige el llamado. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse hasta el día 21 de febrero de 2014 y hasta las 11,00 hs., en la Sección Mesa de Entradas - SUAC de Aprox - sito en la calle Marcelo T. de Alvear 758, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en sobre cerrado con la nominación de la contratación descrita en el objeto. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 21 de febrero del año 2014 a las 12:00 hs., en el Area Contrataciones de APROSS, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 758, 1° piso de la ciudad de Córdoba, (Participarán del acto de apertura de sobres los funcionarios designados a tal efecto por la APROSS y todos aquellos interesados que deseen hacerlo."

5 días - 104 - 10/2/2014 - s/c.-

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA**

"CONVOCASE" AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA ASUNTO: "VEINTE MIL (20.000) PARES DE ZAPATILLAS" - AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN 727/2013.- DESTINO: CON DESTINO A PERSONAS Y/O FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - EXPEDIENTE: N° 0427-044411/2013.- PRESENTACION de SOBRES: 24-02-2014 - HORA: 12:30 Hs. APERTURA: 24-02-2014 HORA: 13:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 840.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 85.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.500,00.-

5 días - 115 - 10/2/2014 - s/c.-

**ANAC
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL**

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA N° 01/2014 - EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER CONSULTADO O RETIRADO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR, EN ESTE ULTIMO CASO INGRESANDO CON USUARIO Y CONTRASEÑA, EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Contrataciones Vigentes. OBJETO: Servicio integral de limpieza a ser provisto en las instalaciones de la Cabecera de la Dirección Regional Noroeste y Aeropuerto Internacional "Ingeniero A. Taravella" de la Provincia de Córdoba, por el período de DOCE (12) meses con opción a prórroga por hasta DOCE (12) meses más en cabeza de la ANAC. LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS: a) Dirección Regional Noroeste - Área Económica Financiera - Camino Pajas Blancas Km 8 y 1/2 - CÓRDOBA - CP 5008 - Teléfono 0351-4756400 interno 36247. b) En el sitio en Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". De lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 horas hasta el día 26 de febrero de 2014. LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección Regional Noroeste - Área Económica Financiera - Camino Pajas Blancas Km 8 y 1/2 - CÓRDOBA - CP 5008 - Teléfono 0351-4756400 interno 36247, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs hasta el 25 de febrero de 2014. VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE VISITA DE LAS INSTALACIONES: Dirección Regional Noroeste - Área Económica Financiera - Camino Pajas Blancas Km 8 y 1/2 - CÓRDOBA - CP 5008 - Teléfono 0351-4756400 interno 36247. Contacto: Sr. José Luis LAUCIERI - Sr. Daniel LUJAN - TE. 0351-4756400- Internos: 36231 - 36350, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs hasta el día 25 de febrero de 2014. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS Dirección Regional Noroeste - Área Económica Financiera - Camino Pajas Blancas Km 8 y 1/2 - CÓRDOBA - CP 5008 - Teléfono 0351-4756400 interno 36247, de

lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hs., hasta el 26 de febrero de 2014. LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Dirección Regional Noroeste - Área Económica Financiera - Camino Pajas Blancas Km 8 y 1/2 - CÓRDOBA - CP 5008 - Teléfono 0351-4756400 interno 36247 - DIA Y HORARIO DEL ACTO DE APERTURA: 27 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 10:00 HS.

2 días - 107 - 5/2/2014 - \$ 2082,60.-

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BELL VILLE
ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Concurso de Precios: (Decretos 1007-2013 y 86-2014)

Objetivo: Adquisición Materiales para Nave de Planta. de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos - 2da Etapa. - Precio del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos). - Presupuesto Oficial: \$280.000 (pesos doscientos ochenta mil) -Apertura de sobres de propuestas: 07 de febrero de 2014 - 10.00 hs. en Asesoría Letrada - Primer Piso Palacio Municipal - Consultas e informes: Secretada de Obras y Servicios Públicos - Palacio Municipal - 25 de Mayo 19 - C.P. 2550 - Bell Ville - Prov. Córdoba - Tel. 03537-415288-415207-4158223

2 días - 0010 - 05/02/2014 - \$ 467,22

**MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y RRHH
AREA CONTRATACIONES**

Resolución N° 114/2013 de la Dirección General del Registro General de la Provincia. Llamado a Licitación N° 51/13 para contratar tareas de adecuación y mantenimiento de dos ascensores y un monta-cargas, instalados en el inmueble del Registro General de la Provincia, sito en calle Luis de Azpeitia esq. Santa Cruz de la Ciudad de Córdoba, de acuerdo a la normativa vigente, (Ordenanza 10.905/05, sus modificatorias y sustitutas). Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sito en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - Córdoba - de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - hasta el día 12/2/2014. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro de Licitaciones - Ministerio de Finanzas).- La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas- Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 - 2° nivel - Córdoba - Capital), el día 20/2/2014 a las 10:00 hs.- Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 20/2/2014 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - Córdoba - Capital.- IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, los días 10, 11 o 12/2/2014 en el horario de 11:00 a 13:00 hs.

3 días - 0042 - 06/02/2014 - s/c.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN**

Llamado a Licitación Pública N° 06/2013 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos diecisiete millones quinientas setenta y tres mil trescientos cincuenta. (\$ 17.573.350,00).- Expte: 0104-115965/2013.- Venta de los Pliegos: A partir del día 04 de Febrero de 2014, en días hábiles -de 8 a 14 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sito en calle Santa Rosa N° 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba - o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba - Callao 332 - Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba (Pagos Oficiales: calle San Jerónimo 258, Ciudad de Córdoba).- Consultas y Aclaratorias: Por consultas o aclaraciones, los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751 PB de la Ciudad de Córdoba.-Presentación de Ofertas: La propuesta deberá ser presentada en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 19 de Febrero de 2014 a las 12:00 horas.-Apertura de Ofertas: El Acto de Apertura se realizará el día 19 de Febrero de 2014 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Jurisdicción de Administración, sito en calle Santa Rosa N° 751 3° piso de la Ciudad de Córdoba. En la fecha y hora precitada se abrirán los sobres en presencia de los funcionarios designados al efecto y los interesados que en representación de las firmas hayan concurrido al Acto de Apertura. Valor de los pliegos: Pesos diez mil (\$ 10.000,00). Resolución Sra. Secretaria de Gestión Administrativa N°: 123/2013.-

5 días - 009 - 10/2/2014 - s/c

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA**

"CONVOCASE" AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA ASUNTO: "SERVICIO INTEGRAL DE RACIONAMIENTO EN COCIDO" - AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN 729/2013.-

DESTINO: CON DESTINO A BENEFICIARIOS DE OCHO (8) CENTROS SOCIOEDUCATIVOS UBICADOS EN EL COMPLEJO ESPERANZA, EN BARRIO LAS FLORES Y EN BARRIO NUEVA CÓRDOBA, Y UNA (1) RESIDENCIA DE MEDIO CAMINO, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS CON OPCIÓN A DOS PRORROGAS DE DOCE (12) MESES. EXPEDIENTE: Nº 0427-042281/2013.- PRESENTACION de SOBRES: 19-02-2014 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 19-02-2014 HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 17.103.458,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 85.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 8.000,00.-

5 días – 0038 – 10/2/2014 – s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 4117

PRORROGA DE APERTURA: 11/03/14 HORA: 09:00.- OBJETO: ADQUISICION DE CELDAS TABLERO ANTIARCO INTERIOR 13,2KV-500MVA, PARA LA SEA BELGRANO EN SAN FRANCISCO" LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 10 Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.303.300.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.303.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Bv. Mitre Nº 343 - 1º Piso - Córdoba.

2 días – 0071 – 05/02/2014 - \$ 382,20

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

"CONVOCASE" AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA ASUNTO: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ARMAR OCHENTA MIL (80.000) MÓDULOS" - AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN 728/2013.- DESTINO: CON DESTINO A ZONAS GRISAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE POCHO, MINAS, CRUZ DEL EJE, ISCHILIN, TULUMBA, SOBREMONTA, RÍO SECO, TOTORAL, COLON, SAN ALBERTO Y SAN JAVIER DEL NORTE Y OESTE DE LA PROVINCIA Y ZONA RURAL LA CARBONADA, CUESTA COLORADA Y VILLA LOS LLANOS QUE NO SON CUBIERTAS POR MUNICIPIOS Y COMUNAS - EXPEDIENTE: Nº 0427-043947/2013.- PRESENTACION de SOBRES: 20-02-2014 - HORA: 10:30 Hs. - APERTURA: 20-02-2014 HORA: 11:00 Hs. - INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 9.640.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 85.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.000,00.-

5 días - 114 - 10/2/2014 - s/c.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

"CONVOCASE" AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA ASUNTO: "VEINTE MIL (20.000) COLCHONES DE UNA PLAZA" AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN 726/2013.- DESTINO: CON DESTINO A PERSONAS Y/O FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - EXPEDIENTE: Nº 0427-044409/2013.- PRESENTACION de SOBRES: 24-02-2014 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 24-02-2014 HORA: 11:00 Hs. - INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 3.120.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 85.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.500,00.-

5 días – 117 – 10/2/2014 – s/c.-

ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL – ANSES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Tipo: LICITACION PUBLICA Nº: 14 Ejercicio: 2014. Clase: De etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº: 024-99-81470469-2-123. Objeto de la contratación: Locación de UN (1) inmueble en la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, para destinarlo a Sede de la Oficina Leones, de esta Administración Nacional. En el caso de la Locación, la misma será por el término de TREINTA Y SEIS (36) meses o VEINTICUATRO (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por DOCE (12) meses a favor de ANSES. CONSULTA Y/O RETIRO DE LOS PLIEGOS. Lugar/Dirección El presente Pliego podrá ser consultado y/o retirado en la Oficina Leones, sita en Amadeo Bertini 634, en la localidad de Leones, Provincia de Córdoba, en el horario de 08.00 a 13.00. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes. PRESENTACION DE OFERTAS: Lugar/Dirección: Oficina Leones, sita en Amadeo Bertini 634, en la localidad de Leones, Provincia de Córdoba. Plazo y

Horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura ACTO DE APERTURA: Lugar/Dirección: Oficina Leones, sita en Amadeo Bertini 634, en la localidad de Leones, Provincia de Córdoba. Plazo y Horario: 25 de febrero de 2014 a las 11:00 hs.

2 días – 113 – 5/2/2014 - \$ 1123,20.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 165/13 - OBRA: PLAN DE TRATAMIENTO DE CURVAS CON HITOS DE ARISTA (DELINEADORES) EN RUTAS VARIAS LA RED NACIONAL DE CAMINOS EN LAS PROVINCIAS DE: BUENOS AIRES (19º DTO), CORDOBA, MENDOZA, JUJUY, SALTA, SAN JUAN, CORRIENTES, CATAMARCA, NEUQUEN, CHUBUT, SAN LUIS, MISIONES, SANTIAGO DEL ESTERO, CHACO Y LA PAMPA. TRATAMIENTO CON HITOS DE ARISTA (DELINEADORES) DE LA RUTA NACIONAL Nº 9 - TRAMO: LEÓN - HUMAHUACA, RUTA NACIONAL Nº 52 - TRAMO: EMP". RN. Nº 9 - PURMAMARCA EN LA PROVINCIA DE JUJUY y RUTA NACIONAL Nº 40 BAJADAS RINCONADA YCHOSMALAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN.- TIPO DE OBRA: PLAN DE TRATAMIENTO DE CURVAS CON HITOS DE ARISTA (DELINEADORES) EN RUTAS VARIAS LA RED NACIONAL DE CAMINOS.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 12.368.000) al mes de Enero de 2013 APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Febrero de 2014 a partir de las 11,00 hs - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 10 de Enero de 2014 - PLAZO DE OBRA: SEIS (06) MESES - VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte, Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal - 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 32961 - 15/2/2014 - \$ 5460.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 07/13. TIPO DE OBRA: RECONSTRUCCION DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN SECTORES PARCIALES, BACHEO, REFUERZO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE CONFORMADO POR UNA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 0,05 M DE ESPESOR, SELLADO DE FISURAS TIPO PUENTE, SEÑALIZACION VERTICAL, ETC. - RUTA NACIONAL Nº 158 - TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS VARILLAS, SECCION : KM 57.11 - KM 76,12 - PROVINCIA DE CORDOBA - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINCE (\$24.988.015,00) REFERIDOS AL MES DE ENERO DE 2013 - GARANTIA DE OFERTA: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 15/100 (\$249.880,15). PLAZO DE OBRA: OCHO MESES (8). NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 06 de Marzo de 2014, en forma continua y sucesiva con las Licitaciones Nº 05/13 Y 06/13 a partir de las 11 :00 horas - VALOR DEL PLIEGO: PESOS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 4.997,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 28 de Mayo de 2013. LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 32956 - 15/2/2014 - \$ 5460.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 119/13 - TIPO DE OBRA: OBRAS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO. - MALLA 235 - PROVINCIAS DE SANTA FE Y CÓRDOBA. - RUTA NACIONAL Nº IV09 - TRAMO: EMPALME R.N. Nº A012 - PROGRESIVA: 498,68 (BELL VILLE) - LONGITUD: 171,07 KM - GARANTIA DE OFERTA: PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 2.399.000,00) - FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 25 de Marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 94/13 - MALLA 437, Licitación Pública Nº

58/13 - MALLA 408D, Licitación Pública N° 95/13 - MALLA 305, Licitación Pública N° 119/13 - MALLA 235, Licitación Pública N° 125/13 - MALLA 545 - PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses. - VALOR DEL PLIEGO: PESOS: CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 15 de Octubre de 2013. LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días - 32960 - 15/2/2014 - \$ 4620.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 30/13. TIPO DE OBRA: OBRAS DE RECUPERACION y MANTENIMIENTO - MALLA 230 - PROVINCIA DE CORDOBA - RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: LAS VARILLAS - RIO CUARTO, LONGITUD: 209,77 KM. - GARANTÍA DE OFERTA: PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$ 2.422.000,00) - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 10 de Marzo de 2014 en forma continua y sucesiva a partir de las 11 :00 horas en el siguiente orden; Licitación Pública NO 30113 - MALLA 230, Licitación Pública N° 33/13 - MALLA 532, Licitación Pública N° 36/13 - Malla 340, Licitación Pública N° 87/12 - MALLA 301, Licitación Pública N° 24/13 - MALLA 603 - FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 23 de Mayo de 2013. PLAZO DE OBRA: Sesenta (60) Meses -VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días - 32957 - 15/2/2014 - \$ 4620.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 93/13. TIPO DE OBRA: OBRAS DE RECUPERACION y MANTENIMIENTO - MALLA 236 - PROVINCIA DE CORDOBA - RUTA NACIONAL N° 9 - TRAMO: BELL VILLE - PILAR, LONGITUD: 161,38 KM. - GARANTÍA DE OFERTA: PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 2.124.000,00) - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 19 de Marzo de 2014 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas en el siguiente orden; Licitación Pública N° 86/12 - MALLA 116B, Licitación Pública N° 23/13 - MALLA 409A, Licitación Pública N° 26/13 - Malla 117 A, Licitación Pública N° 93/13 - MALLA 236 - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Agosto de 2013. PLAZO DE OBRA: Sesenta (60) Meses -VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A, Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días - 32958 - 15/2/2014 - \$ 4410.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 118/13 - TIPO DE OBRA: OBRAS DE RECUPERACION y MANTENIMIENTO. - MALLA 207 - PROVINCIA DE CÓRDOBA. - RUTA NACIONAL N° 38 - TRAMO: CRUZ DEL EJE - LTE C/LA RIOJA - LONGITUD: 88,72 KM - GARANTIA DE OFERTA: PESOS: UN MILLON DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 1.248.000,00) - FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 1° de Abril de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13 - MALLA 237, Licitación Pública N° 128/13 - MALLA 238, Licitación Pública N° 118/13 - MALLA 207, Licitación Pública N° 120/13 - MALLA 441 - PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses. - VALOR DEL PLIEGO: PESOS: CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 22 de Octubre de 2013. LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días - 32959 - 15/2/2014 - \$ 4410.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 05/13 - TIPO DE OBRA: RECONSTRUCCION DE LOSAS, RECONSTRUCCION DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN SECTORES PARCIALES, BACHEO, REPARACION DE PUENTE S/ A° SAN ANTONIO, SEÑALIZACION HORIZONTAL y VERTICAL, CONTRUCCION DE INTERSECCIONES CANALIZADAS EN EL ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO Y EN EL ACCESO A COLONIA PROSPERIDAD, ETC. -RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS VARILLAS, SECCION : KM 0,00- KM 34.11- PROVINCIA DE CORDOBA - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS: NOVENTA y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA y TRES MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$95.643.252,00) REFERIDOS AL MES DE ENERO DE 2013 - GARANTIA DE OFERTA: PESOS: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 52/100 (\$956.432,52). PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO MESES (18). NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 06 de Marzo de 2014, en forma continua y sucesiva con las Licitaciones N° 06/13 Y 07/13 a partir de las 11:00 horas - VALOR DEL PLIEGO: PESOS: DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTI OCHO CON 00/100 (\$ 19.128,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 28 de Mayo de 2013. LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso -D.N.V.-

15 días - 32954 - 15/2/2014 - \$ 6090.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

"CONVOCASE" AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA ASUNTO: "VEINTE MIL (20.000) FRAZADAS DE UNA PLAZA" AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN 725/2013.- DESTINO: CON DESTINO A PERSONAS Y/O FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - EXPEDIENTE: N° 0427-044410/2013.- PRESENTACION de SOBRES: 21-02-2014 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 21-02-2014 HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 1.080.000,00.-REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 85.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.500,00.-

5 días - 116 - 10/2/2014 - s/c.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 06/13. TIPO DE OBRA: RECONSTRUCCION DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN SECTORES PARCIALES, BACHEO, REFUERZO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE CONFORMADO POR UNA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 0,05 M DE ESPESOR, SEÑALIZACION VERTICAL, ETC. -RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS VARILLAS, SECCION : KM 34.11 - KM 57,11 - PROVINCIA DE CORDOBA PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$24.993.780,00) REFERIDOS AL MES DE ENERO DE 2013 - GARANTIA DE OFERTA: PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA y SIETE CON 80/100 (\$249.937,80). PLAZO DE OBRA: OCHO MESES (8). NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 06 de Marzo de 2014, en forma continua y sucesiva con las Licitaciones N° 05/13 Y 07/13 a partir de las 11:00 horas - VALOR DEL PLIEGO: PESOS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 4.998,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 28 de Mayo de 2013. LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días - 32955 - 15/2/2014 - \$ 5460.-